



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0212 -2015-UNAP
Iquitos, 20 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0179-2015-FE-D, presentado el 17 de febrero de 2014, por la decana de la Facultad de Enfermería (FE), sobre apoyo con alojamiento y movilidad local a docente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector apoyo con alojamiento y movilidad local, del 25 al 28 de febrero de 2015, para las docentes de la Universidad Del Valle (Cali – Colombia) doña Martha Lucía Vásquez Truissi y doña Edelmira Castillo Espitia, quienes participarán como ponentes en el Diplomado: “Investigación Cualitativa en Salud”, y desarrollarán el 2º módulo, dirigido a los docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería (FE);

De conformidad con la Ley n.º 30281 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a doña Elizabeth Bohabot Gómez, jefa de la Oficina General de Administración, la cancelación de los gastos de **alojamiento y de movilidad local, hasta por la suma de S/.1,200.00** (Mil doscientos y 00/100 nuevos soles) del 25 al 28 de febrero de 2015, para cada una de las docentes de la Universidad Del Valle (Cali – Colombia) doña **Martha Lucía Vásquez Truissi** y doña **Edelmira Castillo Espitia**, quienes participarán como ponentes en el Diplomado: “Investigación Cualitativa en Salud”, y desarrollarán el 2º módulo, dirigido a los docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL